



### **ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinte de abril de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Por motivos de salud se encuentra ausente la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número sesenta y tres. 4. Informes: **A) De la Presidencia. 4.a.1** Memorando enviado a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, solicitándole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo. **4.a.2** Remisión a la Unidad de Seguros de La Caja, copia de la constancia del Diario Oficial para la publicación del Acuerdo Ejecutivo No. 15-0452 que contiene la aprobación de las Normas de Aplicación del Seguro de Vida Dotal. **4.a.3** Detalle de lo que adeuda a La Caja el Ministerio de Educación. **4.a.4** Remisión a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, de la nómina de personas que conforman el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **4.a.5** Invitación recibida de parte del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial para asistir al evento “La Seguridad Social del Magisterio Nacional Salvadoreño”. **4.a.6** Informe de la fiscalización de Información Oficiosa y de Gestión Documental y Archivos de La Caja. **4.a.7** Carta recibida del ingeniero Carlos Rafael Henríquez Romero, Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del MINED (SITCAMED). **4.a.8** Informe final de la Auditoría Especial de Cuentas Específicas del Estado de la Situación Financiera del ejercicio 2017. **4.a.9** Invitación al Programa Presidencial “Gobernando con la Gente y Festival del Buen Vivir”. **4.a.10** Informe de los resultados de la entrevista realizada a la terna seleccionada para la plaza de Gerente de La Caja. **4.a.11** Firma de contratos de préstamos otorgados. **4.a.12** Factibilidad Jurídica, Financiera y Actuarial para incrementar los montos, destinos y plazos del Programa de Préstamos Personales. **De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 13 de abril del año 2018, comparados con los de la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 06 al 13 de abril del mismo año, asimismo, las inversiones efectuadas del 13 al 17 de abril de 2018; también se informa de no inversiones. **4.b.2** Informe mensual de la

Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana del mes de marzo 2018.

**4.b.3** Informe sobre el ajuste al salario mínimo del sector comercio, servicios y otras. **4.b.4** Reporte del vehículo institucional Toyota RAV4, asignado a la Presidencia de La Caja. **4.b.5** Reporte de uso de vehículos institucionales Toyota Hilux y Mazda BT-50. **4.b.6** Anulación del proceso de contratación de 4 analistas de préstamos para los departamentos de Sonsonate, La Unión, La Libertad y Chalatenango. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia.** **5.a.1** Acciones a implementar para dar cumplimiento a los lineamientos de la Presidencia de la República. **B) De la Administración:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.3** Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro por Sepelio. **5.b.4** Corrección de índice de acta número 2018-0013 de fecha 13 de abril del 2018 del Comité de Créditos No. 2. **5.b.5** Autorización para dejar sin efecto la aprobación de préstamos por diferentes motivos, solicitado por el Lic. Javier Alcides González Alvarenga, Jefe de la Unidad de Préstamos. **5.b.6** Modificación de acreedores, plazos y sustitución de Ordenes Irrevocable de Descuentos de préstamos aprobados, y pendientes de desembolsar, solicitado por el Lic. Javier Alcides González Alvarenga, Jefe de la Unidad de Préstamos. **5.b.7** Creación de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas 2018 (CIRC), solicitado por la Lic. Cecilia Medina de Castro, Oficial de Información. **5.b.8** Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019; y formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, solicitado por el Lic. Jorge Alberto Canales, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional. **5.b.9.** Memoria de Labores 2017. 6. Informes y propuestas de los Directores. **6.1** Licenciado Amadeo de Jesús López. **6.2** Licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez. 7. Varios: **ROMANO I.** Calendario Institucional 2018. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad.

**PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y tres la cual se aprueba por unanimidad.

**PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 MEMORANDO ENVIADO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA, SOLICITÁNDOLE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión de fecha 20 de abril del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos que aún se encuentran pendiente de su ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REMISIÓN A LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA CAJA, COPIA DE LA CONSTANCIA DEL DIARIO OFICIAL PARA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EJECUTIVO No. 15-0452 QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN DEL SEGURO DE VIDA DOTAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se remitió a los licenciados Dina Lariza Rivera Menjívar y a Francisco Alfonso Olmedo Torres, Jefe de la Unidad de Seguros y Asesor Jurídico, respectivamente, copia del Acuerdo Ejecutivo No. 15-0452 que contiene la aprobación de las Normas de Aplicación para la



Suscripción del Seguro de Vida Dotal. Asimismo, copia de la constancia No. 1308 emitida por el Diario Oficial donde se establece los datos respectivos para la publicación del referido documento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 DETALLE DE LO QUE ADEUDA A LA CAJA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el detalle de la deuda por el no pago del primaje del Seguro de Vida Básico por parte del Ministerio de Educación. Al 31 de marzo del año 2018 el monto acumulado de la deuda es por USD \$10,395,337.14. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 REMISIÓN A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA NÓMINA DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que atendiendo la solicitud del Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, con fecha 17 de abril del año en curso se remitió al referido funcionario, la nómina de las personas que conforman el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y copia del acuerdo de nombramiento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 INVITACIÓN RECIBIDA DE PARTE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL PARA ASISTIR AL EVENTO “LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MAGISTERIO NACIONAL SALVADOREÑO”.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió invitación para asistir al evento regional denominado “La Seguridad Social del Magisterio Nacional Salvadoreño”, organizado por el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial. En la zona central, el evento se realizará el día lunes 23 de abril de 2018, en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones. En la zona oriental, el miércoles 25 de abril y en la zona occidental el viernes 27 de abril, todos del año 2018. El licenciado Sandoval encomienda al licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, para que asista al evento de la zona central. Para la zona oriental asistirá el licenciado Sandoval, y el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia asistirá al evento de la zona occidental. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 INFORME DE LA FISCALIZACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, el informe sobre los resultados obtenidos del proceso de Fiscalización de la Información Oficiosa y de Gestión Documental y Archivos de La Caja, el cual fue realizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública. La fiscalización se realizó al cumplimiento de las obligaciones de transparencia relativas a dos áreas específicas: 1) La publicación de información oficiosa, en donde se obtuvo una nota de 9,36 y 2) La gestión documental y archivo, con nota de 4.40. En cuanto a la Unidad de Gestión Documental y Archivos, ésta se encuentra trabajando en la elaboración y revisión de documentos solicitados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, lo que afectó al momento de la fiscalización. La evaluación realizada corresponde al segundo semestre del

año 2017. Al respecto el Consejo se da por informado. Asimismo, encomienda a la Administración girar instrucciones a las Unidades que corresponda, actualizar los documentos que están pendientes. **4.a.7 CARTA RECIBIDA DEL INGENIERO CARLOS RAFAEL HENRÍQUEZ ROMERO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED (SITCAMED).** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió carta del ingeniero Carlos Rafael Henríquez Romero, Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del MINED (SITCAMED), en la cual hace referencia al bono que se otorga a los Directores Propietarios del Consejo Directivo, en junio y diciembre, como una prestación contemplada en la Política de Prestaciones Sociales para Directores Propietarios, y que “los empleados de La Caja únicamente reciben un bono en el mes de junio según lo establecido en el Art. 54 del Reglamento Interno de Trabajo de La Caja, no dos bonos como lo están recibiendo el Consejo Directivo”. En razón de lo expuesto solicita realizar las gestiones pertinentes para que también los empleados de La Caja reciban dos bonificaciones. Al respecto el Consejo da por recibida la carta del Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del MINED (SITCAMED) y la lleva para al análisis respectivo. **4.a.8 INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUENTAS ESPECÍFICAS DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2017.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, el Informe Final de la Auditoría Especial de Cuentas Específicas del Estado de la Situación Financiera del ejercicio 2017. El objetivo de la Auditoría es examinar las cuentas específicas reflejadas en la Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2017, cumpliendo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, así como las Políticas y Procedimientos definidas por la Administración de La Caja. De acuerdo con los resultados obtenidos el Auditor concluye que no se determinan hallazgos que afecten la situación financiera. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.9 INVITACIÓN AL PROGRAMA PRESIDENCIAL “GOBERNANDO CON LA GENTE Y FESTIVAL DEL BUEN VIVIR”.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió invitación para asistir al Programa Presidencial “Gobernando con la Gente y Festival del Buen Vivir”, el cual se realizará el día sábado 21 de abril del año en curso, en la cancha de fútbol “El Zamorano” de la ciudad de Jiquilisco, departamento de Usulután. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.10 INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LA TERNA SELECCIONADA PARA LA PLAZA DE GERENTE DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que atendiendo lo acordado en la sesión de fecha 9 de marzo del año en curso, punto siete, romano I, la Comisión nombrada para entrevistar la terna seleccionada procedió a realizar la entrevista a los postulantes para la plaza de Gerente de La Caja el día 22 de marzo del año en curso. El resultado de la entrevista se tradujo en una calificación numérica para cada uno de los postulantes, así: Lic. Luis Alonso López, con calificación de 7.0; Lic. Álvaro Lemus Martínez, con calificación de 6.3 y Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, con calificación de 6.0. Con base a lo anterior, se seleccionó al Lic. López, con la condición de que presente la acreditación como



Administrador Bancario en El Salvador, la cual deberá hacerlo a más tardar el lunes 23 de abril del año en curso. En caso que el licenciado López no presente lo solicitado, se declarará desierto el proceso de selección. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.11 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que durante la semana del 17 al 19 de abril del año en curso, firmó la cantidad de veinte contratos de préstamos otorgados, los cuales totalizan un monto de ciento veinticuatro mil novecientos cinco 35/100 (\$124,905.35.00 USD) en beneficio de veinte usuarios. Con lo anterior totalizan USD \$ 2,722,441.89 otorgados en concepto de préstamos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.12 FACTIBILIDAD JURÍDICA, FINANCIERA Y ACTUARIAL PARA INCREMENTAR LOS MONTOS, DESTINOS Y PLAZOS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se cuenta con la Factibilidad Jurídica, Financiera y Actuarial para incrementar los montos, destinos y plazos del Programa de Préstamos Personales, para lo cual presenta los informes respectivos con el objetivo de que el Consejo Directivo considere tomar el Acuerdo. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LOS DE LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 6 AL 13 DE ABRIL DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, LAS INVERSIONES EFECTUADAS DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2018. TAMBIÉN SE INFORMA DE NO INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 13 de abril del año 2018, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación; y los ingresos y egresos del 6 al 13 de abril del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas del 13 al 17 de abril de 2018, y que para el período del 18 al 24 de abril de 2018, no se cuenta con propuesta de inversiones por no existir vencimiento de depósitos a plazo. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 13 DE ABRIL DE 2018**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 13/04/2018	\$ 53, 024,231.30	Informe semana del 07 al 13 de abril de 2018
AL 07/04//2018	\$52, 751,188.82	Informe semana anterior
Variación	\$273,042.48	0.5%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 6 AL 13 DE ABRIL DE 2018**

INGRESOS	\$ 418,529.59
EGRESOS	\$ 145,487.11
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$273,042.48

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

**NVERSIONES EFECTUADAS DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2018**

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
16/04/2018	SCOTIABANK	150 DÍAS	4.28%	\$250,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$250,000.00</b>

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME MENSUAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR) Y ATENCIÓN CIUDADANA, DEL MES DE MARZO 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe mensual de la Oficina de Información y Respuesta OIR y Atención Ciudadana del mes de marzo 2018. Asimismo, se presenta el detalle de las gestiones y actividades que se realizan en dicha Unidad. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado, y recomienda que se mejore el nivel de respuestas que se le da a los usuarios, y también orientar de una mejor manera a los asegurados. **4.b.3 INFORME SOBRE EL AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO DEL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, jefe de la UACI quien atendiendo el correo electrónico recibido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) del Ministerio de Hacienda, en fecha 03/04/2018, por medio del cual comunica que debido a la entrada en vigencia del Decreto No.6, emitido por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 417, de fecha 22/12/2017, vigente a partir del 01/01/2018, se ajusta el salario mínimo del sector comercio, servicios y otras, de USD \$ 300.00 a USD \$ 304.17, lo que incide en el cuadro de competencias aprobado por el Consejo Directivo, en el Acta No. 95 de fecha 18/12/2014, punto 5.b.13, razón por la cual se procederá a modificar conforme al cuadro siguiente:

CUADRO DE COMPETENCIAS ACTUALES EN TEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, CON MONTOS AJUSTADOS SEGÚN TABLA ARITMÉTICA PARA CALCULAR EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL APLICABLE AL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTRAS, SEGÚN DECRETO No.6, EMITIDO POR EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE FECHA 21/12/2017, PUBLICADO EN EL D.O. No. 240, TOMO No. 417, DE FECHA 22/12/2017, VIGENTE A PARTIR DEL 01/01/2018 (\$304.17)

AUTORIDAD COMPETENTE	Acuerdo de Acta No. 95, en punto 5.b.13 del 18/12/2014, ratificado el 23/12/2014
Gerencia	La adjudicación o declaratoria de desierta, nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas (si fuera necesario) y firma de las órdenes de compra, de todas aquellas adquisiciones y contrataciones por libre gestión menores o iguales a 40 salarios mínimos del sector comercio (SMSC). (Antes, el SMSC era de \$300.00, por lo que el monto llegaba hasta \$12,000.00. <b>Ajustado es hasta \$12,166.80).</b>
Presidencia	La adjudicación o declaratoria de desierta y nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas (si fuera necesario) y firma de las órdenes de compra, de todas aquellas adquisiciones y contrataciones por libre gestión superiores a 40 SMSC hasta los 80 SMSC (antes era de \$12,000.01 hasta \$24,000.00. <b>Ajustado es desde \$12,166.81 hasta \$24,333.60).</b>
Consejo Directivo	La adjudicación o declaratoria de desierta y nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas (si fuera necesario), de aquellas adquisiciones y contrataciones por libre gestión superiores a 80 SMSC hasta el monto máximo establecido para esta modalidad (actualmente en 240 SMSC); designando a Presidencia para firma de las órdenes de compra (antes era de \$24,000.01 hasta \$72,000.00. <b>Ajustado desde \$24,333.61 hasta \$73,000.80).</b>
Consejo Directivo	La aprobación de la adquisición/contratación antes de la gestión de la requisición; asimismo para la adjudicación o declaratoria de desierta y nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas (si fuera necesario), de todas aquellas adquisiciones y contrataciones de servicios profesionales de consultorías y de activo fijo, por un monto superior a los 80 SMSC hasta el monto máximo establecido para esta modalidad (actualmente en 240 SMSC); designando a Presidencia para firma de las órdenes de compra.
Presidencia	La firma de los contratos que sean necesarios formalizar por la modalidad de libre gestión, independientemente de su monto (previo conocimiento de Consejo Directivo); y para realizar los nombramientos de todos y cada uno de los administradores de contratos u órdenes de compra, según los procesos celebrados en la institución.



Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 REPORTE DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL TOYOTA RAV4, ASIGNADO A LA PRESIDENCIA DE LA CAJA.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el reporte del vehículo institucional Toyota RAV4, asignado al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja. El arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos expresa que La Central de Seguros y Fianzas, ha aprobado la reparación del referido vehículo, el cual no tendrá costo para La Caja. El día jueves 12 de abril 2018 el taller Renova Autos recibió el vehículo mencionado, estimando entregarlo ya reparado el martes 17 de abril del año en curso. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.5 REPORTE DE USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES TOYOTA HILUX Y MAZDA BT-50.** En cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Directivo en la sesión de fecha 13 de abril de 2018, la Gerente interina presenta el informe elaborado por el arquitecto Oscar Portillo, para aclarar por qué el vehículo institucional Mazda BT-50 refleja mayor consumo de combustible por kilometraje que el Toyota Hilux, para lo cual presenta el promedio mensual de consumo del año 2017, en el cual se muestra que el Mazda BT-50 tiene un promedio anual de eficiencia de 32.05 Km/Gal, variando desde una eficiencia baja como en enero 2017 (25.43 Km/gal) a una alta como en octubre 2017 (38.33 Km/gal); en el caso del Toyota Hilux, éste presenta un promedio anual de eficiencia de 38.07 Km/gal, variando desde una eficiencia baja como en abril 2017 (27.71 Km/gal) a una alta como en enero 2017 (47.10 Km/gal); Por lo anterior se concluye que la diferencia entre las eficiencias en el consumo de combustible de ambos vehículos es la causa del porqué el Mazda Bt-50 tiene mayor consumo de cupones de combustible y menor recorrido en comparación al Toyota Hilux. La eficiencia en el consumo de combustible en los vehículos, puede variar dependiendo si el uso del vehículo es urbano o en misiones hacia el interior del país, aumentando el rendimiento en el segundo caso.

Mazda BT-50				Toyota Hilux			
Año	Mes	K/G	Promedio	Año	Mes	K/G	Promedio
2017	ENERO	25.43	32.05	2017	ENERO	47.10	38.07
	FEBRERO	32.33			FEBRERO	38.91	
	MARZO	30.11			MARZO	40.98	
	ABRIL	26.80			ABRIL	27.71	
	MAYO	33.34			MAYO	39.38	
	JUNIO	36.66			JUNIO	28.20	
	JULIO	30.41			JULIO	37.28	
	AGOSTO	31.35			AGOSTO	40.21	
	SEPTIEMBRE	30.14			SEPTIEMBRE	41.76	
	OCTUBRE	38.33			OCTUBRE	40.78	
	NOVIEMBRE	35.55			NOVIEMBRE	39.92	
	DICIEMBRE	34.09			DICIEMBRE	34.65	

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE 4 ANALISTAS DE PRÉSTAMOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE SONSONATE, LA UNIÓN, LA LIBERTAD Y CHALATENANGO.** La Gerente interina en referencia al proceso de contratación de las cuatro plazas de Analistas de Préstamos para los Departamentos de

Sonsonate, La Unión, La Libertad y Chalatenango, para iniciar labores en el año 2018, aprobado en el Acta No. 42, de fecha 10 de noviembre del año 2017, informa al Consejo Directivo que habiendo analizado y comparado las actividades realizadas en el referido proceso, las cuales fueron explicadas por la Jefatura de Desarrollo Humano, la Gerencia interina, luego de haber observado el incumplimiento con lo establecido en los Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal y el Manual de Organización de La Caja vigentes, procederá a anular el proceso de contratación de 4 analistas de préstamos para los departamentos mencionados dejando anexo a la presente Acta, el informe respectivo en el cual se detalla lo observado al debido proceso. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS:** **A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** El Presidente presenta al Consejo Directivo las acciones a implementar por la Institución, en atención al lineamiento estratégico direccionado para la ejecución del "Plan 10". En el documento presentado se muestra las acciones que abarcan el escenario propuesto para superar las recomendaciones emitidas por el Comité Consultivo Ciudadano; además, se han incorporado las observaciones hechas por el Consejo Directivo. El detalle de las actividades a desarrollar es:

Nº	APUESTAS	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1	Apertura de atención de préstamos personales en las 16 Agencias y en los 9 centros de atención de la CAJA - MINED.	A partir del 15/04/18 al 30/06/18	Jefe de Unidad de Préstamos, Jefe de Unidad de Comercialización de Seguros y Unidad de Comunicaciones.	a. Funcionamiento de la unidad de préstamos en las 16 Agencias y 9 centros de atención. (Autorización por parte del Consejo Directivo) b. Autorización para iniciar el proceso de selección y contratación de los analistas de préstamos que faltan para cumplir la territorialización. c. Campaña Nacional de promoción de los préstamos.
2	Oferta de otros destinos de Programa de Préstamos e incrementar monto y plazos.	A partir del 15/04/18 al 30/06/18	Jefe de unidad de préstamos. • Se cuenta con la asignación presupuestaria correspondiente.	a. Establecer la factibilidad jurídica de incremento de monto y plazo de los préstamos. b. Establecer la factibilidad financiera de incrementar monto y plazo de los préstamos. c. Autorización de parte del Consejo para incremento del monto y ampliar el plazo de los préstamos, así como implementación inmediata de los destinos establecidos en la ley. d. Implementación de los acuerdos.
3	Creación del Centro Cultural de La Caja MINED en la ciudad de Santa Ana	A partir del 15/04/18 al 30/06/18	Gerencia, Logística, TI, Comercialización de Seguros, Comunicaciones.	a. Instalación de los recursos para el funcionamiento del sistema informático. b. Divulgación de los servicios a prestar en el centro cultural. c. Acto de inauguración. d. Nombrar, ascender o trasladar dentro del personal al o la Administrador (a) del Centro Cultural de Santa Ana.
4	Fortalecimiento de la digitalización de procesos y archivos.	A partir del 15/04/18 al 30/01/19	Unidades de Administración Unidad de Préstamos Oficial de Gestión Documental y Archivo.	a. Asignación de más recursos tecnológicos a la Unidad de Tecnología de Información. b. Digitalización de la información. c. Asignación de personal para la digitalización
5	Creación y operatividad de la Unidad Móvil del Programa de Préstamos y Comercialización de Seguros.	A partir del 15/04/18 al 30/06/18	Comercialización, Unidad de Préstamos y Comunicaciones.	a) Autorización del Consejo Directivo b) Asignación de personal operativo c) Asignación de recurso tecnológico d) Implementación

Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar en su totalidad las apuestas para la ejecución del "Plan 10" a nivel Institucional, así como las actividades y su programa de ejecución conforme al detalle antes presentado de acuerdo a las asignaciones presupuestarias y previa autorización del Consejo Directivo. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos del 14 al 20 de abril

del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 13 de abril de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de abril del mismo año, según se detalla a continuación: "\*\*\*\*\*"

PERIODO DEL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de abril de 2018	18	\$6,857.14	\$27,491.20	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 13 de abril de 2018	176	\$70,457.11	\$141,646.25	\$0.00	\$11,428.57
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de abril de 2018	194	\$77,314.25	\$169,137.45	\$0.00	\$11,428.57

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos del 13 al 20 de abril del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 13 de abril de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de abril del mismo año. **5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 3 y 4 solicitudes, respectivamente:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
TOTAL			\$17,928.11		

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
TOTAL			\$ 21,953.15		

El monto total de los 7 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de treinta y nueve mil ochocientos ochenta y uno 26/100 dólares (USD \$39,881.26). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA**: Aprobar el monto, la tasa y el

plazo de las 7 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de treinta y nueve mil ochocientos ochenta y uno 26/100 dólares (USD \$39,881.26). Las solicitudes de los asegurados [REDACTED] se devuelven

para su revisión. **5.b.3 NORMAS DE APLICACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO POR SEPELIO.**

La Gerente interina presenta al Consejo Directivo las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro por Sepelio, las que han sido revisadas por los licenciados Osiris Jonatán Henríquez y Lic. Francisco Olmedo Torres, ambos Asesores Jurídicos de La Caja. La revisión es conforme a la operatividad del referido Seguro y a las reformas de la Ley de La Caja, implementándose en beneficio de exoneración de pago de cotizaciones a los asegurados subsidiados o incapacitados temporalmente, conforme a la solicitud realizada por el Consejo Directivo. La Gerente interino solicita al Consejo Directivo la revisión y autorización de las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro por Sepelio. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio y análisis.

**5.b.4 CORRECCIÓN DEL ÍNDICE DEL ACTA NÚMERO 2018-0013 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2018 DEL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2, SOLICITADO POR EL LIC. WILLIAM ANTONIO ACEVEDO VÁSQUEZ, JEFE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E ING. ANABEL SARAI BATRES REYES, ADMINISTRADORA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PRÉSTAMOS.**

La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la solicitud del licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnologías de Información e Ing. Anabel Batres, Administrador del Sistema Informático de Préstamos, para la sustitución del Índice del Acta número 2018-0013, con fecha 13 de abril del 2018, del Comité de Créditos No.2, debido a que el Sistema de Préstamos no actualizó en su momento la sumatoria de los préstamos aprobados, incluyendo el valor del CUS [REDACTED], que tiene estado de "observada" por el Consejo Directivo, mostrando la sumatoria incorrecta por un valor de USD \$ 83,332.78, siendo lo correcta USD \$74,332.78. Es importante mencionar, que es un error de actualización y/o refrescamiento de la información, no afectando a los asegurados. Se realizaron las medidas necesarias para que esta situación no ocurra nuevamente, comprometiéndose a continuar con las mejoras de estabilización del sistema, el cual finaliza en septiembre del año 2018, junto con el soporte del proveedor. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo la sustitución del referido documento por el corregido. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la sustitución del Índice de Acta número 2018-0013, con fecha 13 de abril del 2018, del Comité de Créditos No.2, el cual contiene la sumatoria correcta por un monto de USD \$74,332.78.

**5.b.5 AUTORIZACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS POR DIFERENTES MOTIVOS, SOLICITADO POR EL LIC. JAVIER ALCIDES GONZÁLEZ ALVARENGA, JEFE DE LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS.**

La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que recibió del licenciado Javier Alcides González Alvarenga, Jefe de la Unidad de Préstamos, el listado de los asegurados a quienes se les ha aprobado su préstamo, pero que no se llevó a cabo el desembolso por los motivos que se detallan a continuación: 1. Las órdenes irrevocables de descuento (OID) que no fueron aceptadas por AFP CONFIA, es porque los asegurados



poseen préstamos con el Banco Agrícola, y que no son reflejados en la constancia de la pensión ya que son con cargo automático. 2. Para los casos en los cuales el monto aprobado o plazo no es favorable para las aseguradas corresponden a: 2.1 Dos casos en que las aseguradas requieren un monto mayor para solventar el total de sus deudas. 2.2 No fue aprobado el mutuo (el cual carecía de validez por diferencias en las firmas del DUI y mutuo). 2.3 Asegurada refinanció la deuda con otra institución financiera. 2.4 Las OID de las Pagadurías de Ahuachapán, Chalatenango y Cabañas, no han sido aceptas debido a que ellos consideran dentro del 20% los créditos hipotecarios, por lo que La Caja no puede aplicar la Orden de Descuento. Para los casos donde los asegurados han desistido de continuar con el trámite, la Unidad de Préstamos ha solicitado a los usuarios dejar por escrito, los motivos del porqué desisten de continuar con su proceso. Como Unidad de Préstamos se ha realizado las siguientes acciones: Se realizaron llamadas a cada Pagador, para confirmar lo manifestado por los asegurados, donde se determina que efectivamente las Ordenes de Descuento no serán aceptadas por los pagadores ya que incluyen dentro del 20% los créditos hipotecarios u otros descuentos; se obtuvo de cada asegurado una carta o correo notificando que no estaba de acuerdo con el monto aprobado, por lo tanto, desistieron del trámite. A continuación el detalle de los asegurados con préstamos aprobados y que no han sido desembolsados:

CUS	NOMBRE COMPLETO	MONTO PRESTAMO	FECHA CONSEJO	ACTA CONSEJO	PUNTO ACTA CONSEJO	MOTIVO PARA DESISTIR DEL PROCESO
Total		\$ 99,265.56				

La Gerente interina solicita al Consejo Directivo dejar sin efecto la aprobación de los préstamos de los asegurados antes detallados, por los motivos presentados. Analizado y discutido el punto el Consejo es de la opinión, con base en lo planteado, que existen situaciones que son pertinentes a La Caja y otras que no. Las que tienen que ver con la Institución se deberá revisar y analizar porque no se previeron. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Devolver a la Administración para que se respalde la solicitud presentada. **5.b.6 MODIFICACIÓN DE ACREEDORES, PLAZOS Y SUSTITUCIÓN DE ORDENES IRREVOCABLES DE DESCUENTOS DE PRÉSTAMOS APROBADOS, Y PENDIENTES DE DESEMBOLSAR, SOLICITADO POR EL LIC. JAVIER ALCIDES GONZÁLEZ ALVARENGA, JEFE DE LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el detalle de los casos de asegurados que necesitan ser modificados respecto a lo aprobado para poder realizar el desembolso de los préstamos, los cuales se detallan a continuación:

CUS	NOMBRE COMPLETO	MONTO PRESTAMO	FECHA CONSEJO	ACTA CONSEJO	PUNTO ACTA CONSEJO	[ACREEDOR-PLAZO] APROBADO	[ACREEDOR-PLAZO] A MODIFICAR	MOTIVO DEL CAMBIO
Total		\$ 31,212.71						

Estas modificaciones son requeridas para completar el proceso de desembolso de dichos préstamos. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo autorizar las modificaciones, plazos y sustitución de las OID, de los préstamos aprobados antes detallados. Discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la modificación de los acreedores, plazos y sustitución de las ordenes irrevocables de descuentos, de los préstamos aprobados según el detalle antes presentado. **5.b.7 CREACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 (CIRC) SOLICITADO POR LA LICDA. CECILIA MEDINA DE CASTRO, OFICIAL DE INFORMACIÓN.** En atención al Instructivo para la realización de la Rendición de Cuentas elaborado por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), la Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta para nombrar a la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas, la cual tendrá la responsabilidad de planificar, ejecutar y documentar la Rendición de Cuentas de La Caja. Se propone integrarla con los siguientes empleados: 1) Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, Funciones: Responsable de elaborar el Informe de Rendición de Cuentas, el resumen para el ciudadano (una hoja informativa o broshure que se entrega el día del evento) y la presentación visual y encargado de gestionar la Rendición de Cuentas con los empleados (interna); 2) Licda. Blanca Yamileth Batres



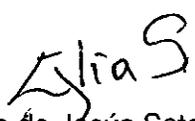
Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social. Funciones: Diseñar las tarjetas de invitación al evento de Rendición de Cuentas, publicación del evento en la página web institucional y las redes sociales institucionales, seguimiento de convocatoria e invitación masiva a través de los medios de comunicación, realizar la consulta pública previa para obtener los temas de interés de la población, y definir el mecanismo para realizar la Rendición de Cuentas, elaborar la agenda del evento para los miembros de la mesa de honor y gestionar con los Directores Departamentales de Educación, la disponibilidad de fecha en el calendario escolar para facilitar la asistencia de los docentes del MINED a la Rendición de Cuentas; 3) Lic. Dina Lariza Rivera Menjívar, Jefa de Seguros. Funciones: Coordinar con el Jefe de Comercialización y personal de Agencias la participación de personal de las Direcciones Departamentales de Educación, distribución de tarjetas de invitación a la Rendición de Cuentas con los Encargados de Agencia a nivel nacional, gestionar con las Direcciones Departamentales de Educación, la participación de los docentes y administrativos del MINED, promover la asistencia de los docentes y administrativos a través de los Encargados de Agencias Departamentales; 4) Lic. Cecilia Medina de Castro, Oficial de Información. Funciones: Enlace con la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), remisión de formularios de evaluación a la SPTA, elaboración del informe de recolección de aportes durante el espacio de participación ciudadana, elaboración del requerimiento de refrigerio para los asistentes, gestiones administrativas como impresión de formatos de listas de asistentes a eventos, evaluación de la SPTA y reproducción del material informativo para los asistentes, entre otros, colaborar en la planificación el día del evento; 5) Lic. William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnologías de la Información. Funciones: Encargado de la transmisión en línea de la Rendición de Cuentas, responsable de proyectar la presentación o apoyo audiovisual del Informe de la Rendición de Cuentas, solventar cualquier eventualidad técnica; 6) Lic. Sandra Janeth Barahona de Huerdo, Jefa de la UACI. Funciones: Encargada del montaje de la mesa de honor, manteles, sillas, caballetes, lapiceros, entre otros, organización de edecanes, recepción y ubicación de los participantes, responsable de distribuir y recolectar las evaluaciones ciudadanas al final de la presentación, colaborar con la elaboración del informe de recolección de aportes verbales durante el espacio de participación ciudadana y en la planificación el día del evento. En cuanto a las fechas de realización del evento de Rendición de Cuentas, la SPTA da el período para realizarlas de junio a diciembre de 2018; sin embargo, será propuesta posteriormente, teniendo en cuenta para ello, el Calendario Escolar 2018, la Agenda de la Dirección Departamental del MINED y las actividades de La Caja. Para el año 2018 se ha estimado un presupuesto para la realización de 4 eventos, uno por zona geográfica del país, con el siguiente detalle:

Presupuesto Rendición de Cuentas 2018				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	\$ TOTAL
54101	Refrigerio para asistentes	800	\$ 3.00	\$ 2.400.00
<b>Total 54101</b>				<b>\$ 2.400.00</b>
54115	CD con informe de Rendición de Cuentas	800	\$ 0.90	\$ 720.00
<b>Total 54115</b>				<b>\$ 720.00</b>
54313	Banner Rendición de Cuentas	1	\$ 300.00	\$ 300.00
54105	Diocopias de encuesta de la SSTA	800	\$ 0.15	\$ 120.00
54105	Tarjetas de invitación	600	\$ 1.00	\$ 600.00
54313	Impresión de Informes de Rendición de Cuentas	800	\$ 0.75	\$ 600.00
<b>Total 54313</b>				<b>\$ 1.620.00</b>
54399	Alquiler de local	4	\$ 150.00	\$ 600.00
54399	Alquiler equipo audiovisual (pantallas y proyector para lugares abiertos)	4	\$ 225.00	\$ 900.00
54399	Alquiler mesa de honor, protocolo	4	\$ 175.00	\$ 700.00
54399	Anticipo por imprevistos (hasta un máximo de \$400.00)			\$ 400.00
54399	Transporte de asistentes desde dos municipios del mismo departamento, hacia el lugar de Rendición de Cuentas. (4 RC = 8 viajes, es decir ida y vuelta)	8	\$ 250.00	\$ 2.000.00
<b>Total 54399</b>				<b>\$ 4.600.00</b>
54403	Viáticos (por persona)	54	\$ 14.00	\$ 756.00
<b>Total 54403</b>				<b>\$ 756.00</b>
<b>Total general</b>				<b>USD \$ 7.616.00</b>

El presupuesto corresponde a 4 eventos de Rendición de Cuentas (1 por zona geográfica del país). La Gerente interina solicita al Consejo Directivo: a) La autorización de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas y sus funciones, b) Autorizar el presupuesto asignado para la realización de 4 eventos de Rendición de Cuentas a realizar para el año 2018, por la cantidad de USD \$7,616.00 y c) Definir número de audiencias a realizar para el año 2019, con el objetivo de definir el presupuesto para el siguiente año. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la conformación de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas con los empleados propuestos, así como sus funciones. Se autoriza el presupuesto asignado de USD \$7,616.00, para la realización de los 4 eventos de Rendición de Cuentas. En cuanto a la solicitud de definir el número de audiencias a realizar para el año 2019, éste se precisará en su momento. **5.b.8 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2015-2019; Y FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2018, SOLICITADO POR EL LIC. JORGE ALBERTO CANALES, JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019 y la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019, así como la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019 y la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018. **5.b.9. MEMORIA DE LABORES 2017.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su autorización, la Memoria de Labores de La Caja del año 2017. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la Memoria de Labores del año 2017. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El licenciado Amadeo de Jesús López solicita que se presente un informe detallando por medio de un diagrama, la proyección de préstamos y los desembolsos realizados a la fecha. Al respecto la Gerente interina toma nota de lo solicitado. **6.2 LICENCIADO DANIEL HILARIO DÍAZ MARTÍNEZ.** El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez expresa que ha observado en las reuniones de trabajo de la Comisión de Gestión de Talento Humano que no existe una metodología de trabajo de parte de la coordinación de la referida Comisión, sugiere que se dinamice el trabajo para lograr en los tiempos establecidos en las Normas de La Caja, la presentación de la documentación que deben ser actualizados o la creación de nuevas Normas o

Lineamientos para cumplir con la misión y la visión de La Caja, en concordancia con la realidad actual de la Institución. Por lo antes expuesto es necesario, urgente y obligatorio que se cumpla con lo normado para la realización de al menos dos reuniones de trabajo en el mes, por cada Comisión autorizada por el Consejo Directivo. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración presentar a más tardar en dos semanas, la presentación de la actualización de los perfiles y el Manual de Organización Institucional. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CALENDARIO INSTITUCIONAL 2018.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo que en el mes de febrero del año en curso se informó a la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, JEFA DE COMUNICACIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, las observaciones al arte del calendario institucional del año 2018, las cuales con fecha 16 de abril del año en curso, ésta Gerencia interina recibe el arte final, y habiendo realizado el control de calidad respectivo se observó que no fueron superadas en su totalidad. En vista de lo antes expuesto, y que actualmente estamos por iniciar el quinto mes del año, el Consejo Directivo es de la opinión que no es recomendable continuar con el referido proceso, por lo que analizado y discutido el punto **ACUERDA:** Instruir a la Gerente interina direccionar a la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, realizar las diligencias pertinentes para la no elaboración de los calendarios institucionales del año 2018, debiendo antes solicitar a la UACI, si es procedente dejar sin efecto la adjudicación de los referidos. Asimismo, que realice la gestión en razón de que, si es procedente o no, que los costos de dichos calendarios sean transferidos al rubro de Comercialización para reforzar la compra de artículos promocionales para la promoción de los Seguros de La Caja. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día jueves veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las catorce horas y treinta minutos de su fecha.

  
Lic. José María Sandoval Vásquez  
Presidente

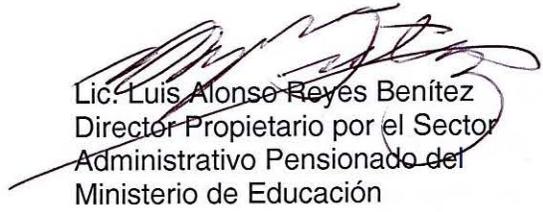
  
Prof. Elías de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación



Lic. Luis Mario Martínez Recinos  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación



Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de  
Hacienda



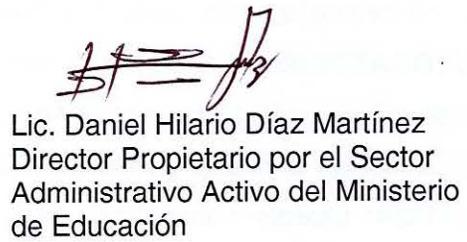
Lic. Luis Alonso Reyes Benítez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
Ministerio de Educación



Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del Ministerio  
Educación



Lic. Amadeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del Ministerio de  
Educación



Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del Ministerio  
de Educación



Licda. Roxana Minet Alarcón Macal  
Gerente interina